

Expediente: 539/25

Carátula: BANCO SANTANDER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA C/ MEDINA FLAVIA YOHANA S/ SECUESTRO PRENDARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 28/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20301176342 - BANCO SANTANDER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -ACTOR

90000000000 - MEDINA, Flavia Yohana-DEMANDADO

30715572318812 - FISCALIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL 1ERA CJ CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 539/25



H20461523155

JUICIO: BANCO SANTANDER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA c/ MEDINA FLAVIA YOHANA s/ SECUESTRO PRENDARIO. EXPTE. N° 539/25

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCIÓN, 27 de noviembre de 2025.

Téngase por contestado el traslado conferido. Previo: Dése vista al Sr. Agente Fiscal a fin de que se expida si el presente caso es alcanzado por la Ley de Defensa al Consumidor. En el hipotético caso que así lo sea, manifieste si el art. 39 de la Ley 12.962 es aplicable a las relaciones de consumo. GC.

Actuación firmada en fecha 27/11/2025

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.